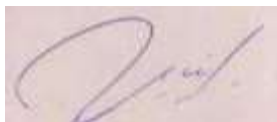


CLINICA DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS SAN MARCOS CLEQSAMA S.A.

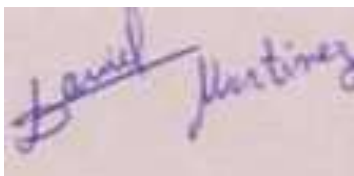
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLINICA DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS SAN MARCOS CLEQSAMA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Riobamba, hoy día viernes quince de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Pichincha 1558 y Esmeraldas, siendo las 10H00, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es: Dr. Diego Vinicio Martínez Méndez, Ing. Darío Daniel Martínez Méndez e Ing. Gabriel Sebastián Martínez Méndez. Hallándose, en consecuencia, representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, esto es 800 acciones equivalente a US\$ 800 dólares americanos, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía Ing. Darío Daniel Martínez Méndez; y del Gerente General Dr. Diego Vinicio Martínez Méndez. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, con el objeto de proceder a la revisión y aprobación del Balance General de la Compañía. El Gerente de la compañía solicita al Secretario verificar el quórum legal, quien después de constatar informa al Gerente que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la compañía, esto es, el quórum del cien por ciento del capital pagado y suscrito. Acto seguido el Gerente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la ley de Compañías y el Estatuto de la misma, inmediatamente pone a consideración de la Junta General el orden del día: **Punto Único.**- Proceder a la revisión y aprobación de los Balances del año 2015 de la compañía de conformidad a los estatutos.- La Junta General por unanimidad aprueba el punto único del orden del día.- Acto seguido la Gerencia ordena que por Secretaria se de lectura al **Punto Único del Orden del Día:** La revisión y aprobación de los Balances de conformidad a los estatutos.- Toma la palabra el accionista Dr. Diego Vinicio Martínez Méndez, quien manifiesta que en el año dos mil quince no se ha tenido movimiento económico, informando a los demás accionistas sobre ese suceso, quedando aprobado el Balance de la Compañía.- A continuación la Gerencia, en vista de que no hay otro punto que tratar, siendo las once horas, declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal; transcurrido el tiempo de receso, la Gerencia reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria de quórum, y un vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las acciones suscritas y pagadas, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas. Disponiéndose que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es

aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General extraordinaria y Universal de la CLINICA DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS SAN MARCOS CLEQSAMA S.A., siendo las once horas con diez minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los accionistas conjuntamente con el Gerente y Secretario.



Dr. Diego Vinicio Martínez Méndez
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



Ing. Darío Daniel Martínez Méndez

ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Sebastián Gabriel Martínez

ACCIONISTA